

Cuenca, 26 de abril de 2016

Señores

SOCIOS DE SANDRA CORREA LIMIT S.C. CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de **SANDRA CORREA LIMIT S.C. CIA. LTDA.**, y en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía informo sobre las actividades, operaciones y resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2015, las cuales detallo a continuación:

1. Se está canalizando los mecanismos para regularizar el normal cumplimiento a las obligaciones dispuestas por los organismos reguladores de la actividad empresarial (SRI, IESS, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, REGISTRO MERCANTIL, OTROS.) correspondiente al ejercicio 2015 para lograr un funcionamiento en apego a las obligaciones y en amparo de todas las leyes que se interactúan con nuestro trabajo.
2. Durante el ejercicio económico objeto del informe, debo indicar que se obtuvo una **PERDIDA** de \$ 128,15 (**ciento veinte y ocho dólares con 15/100**).
3. Las relaciones entre los accionistas y acreedores de la compañía se han manejado de la mejor manera posible, en cuanto a las normativas vigentes en la ley.

Señores Socios, lo antes expuesto son las actividades, operaciones y resultados obtenidos, confiamos que con las acciones implementadas (Presupuestos de Ventas y Planificación de Gastos vs Valores Reales Mensuales con sus Ajustes de ser el caso) nos lleven a conseguir un mejoramiento de la empresa en toda su estructura.

Muy atentamente,



Srta. Andrea Camila Becerra Becerra
GERENTE GENERAL
SANDRA CORREA LIMIT S.C. CIA. LTDA.